	FORMATO ACTAS	Código:
	PROCESO DE CONTRATACION	Versión: 1
		Página: 1
Elaboró: Auxiliar Administrativo	Revisó: Rectoría	Aprobó: Rectoría

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	05	12	2025

ACTA 03

- [ ] INICIO
- [ ] REINICIO
- [ ] ADICIÓN
- [ ] ENTREGA Y RECIBO
- [ ] PARCIAL DE PAGO Nº____
- [ ] SUSPENSIÓN
- [ ] PRORROGA
- [ ] MODIFICACIÓN
- [x] LIQUIDACIÓN
- [ ] OTRA CUAL_____

CONTRATO	2025 - 018			FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO		19	11	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE MOBILIARIO DE LA IETM ACCIÓN COMUNAL Y SUS SEDES								
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS CAL.	FECHA ACTA DE INICIO	20	11	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	04	12	2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	DD	MM	AAA	TIEMPO DE SUSPENSIÓN					
FECHA DE REINICIACIÓN	DD	MM	AAA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN		DD	MM	AAA	
VALOR DEL CONTRATO	PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER SAS NIT: 900.922.479-5 / WILLIAM MIGUEL RODRÍGUEZ MEJÍA								
NOMBRE CONTRATISTA	CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVESIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.189.976.oo) IVA INCLUIDO								
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY MILENA PIÑEROS CASTRO								

En el Municipio de Fusagasugá, a los (05) días del mes de Diciembre del año (2025), siendo las 9:00 A.M, se reunieron en la Rectoría, El señor **HERNAN JAVIER RUIZ GONZALEZ**, como rector y ordenadora del gasto, la Señora **NANCY MILENA PIÑEROS CASTRO** , en calidad de SUPERVISOR y el señor **WILLIAM MIGUEL RODRÍGUEZ MEJÍA**, Representante legal de **PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER SAS NIT: 900.922.479-5** en calidad de contratista; con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes

QUINTA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual la institución queda exenta **de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.**

SEXTO: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO FINANCIERO

No.	Periodo	Acta	Acta Anterior	Presente Acta	Vr. Contrato
1	Acta de inicio	01			$5.189.976
2	Acta de Liquidación	03		$ 5.189.976	0
				SALDO	0

PAGOS REALIZADOS

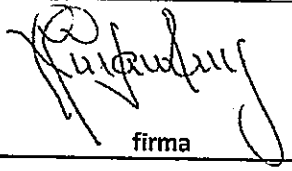
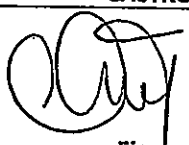
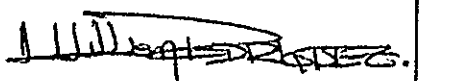
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 5.189.976**
VALOR EJECUTADO	**$ 5.189.976**
SALDO A FAVOR DE LA I. E.M	$ 0

SEPTIMA: Que la supervisora del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes parafiscales de la empresa.

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

FIRMAS

ORDENADOR DEL GASTO	SUPERVISOR	CONTRATISTA
Nombre: HERNAN JAVIER RUIZ GONZALEZ	**Nombre: NANCY MILENA PIÑEROS CASTRO**	**Nombre: WILLIAM MIGUEL RODRÍGUEZ MEJÍA**
 firma	 Firma	 Firma